



MODIFIQUESE CALENDARIO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/2018 ID 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS"

DECRETO N° 2293

Chillán Viejo, 09 JUL 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 del 6 de julio del 2018, donde nombra Administradora Municipal;
- b) El Decreto N°2282 de 04 de julio de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°62/2018 ID 3676-62-LE18** denominada: **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS"**.
- c) La necesidad de realizar modificación de calendario de licitación, en día y hora de Visita a terreno obligatoria.

DECRETO:

1.-MODIFÍQUESE, día y hora de Visita a terreno obligatoria, en los siguiente términos:

Donde dice:

Visita a terreno Obligatoria: 10 de julio del 2018, 11:00 hrs.

Debe decir:

Visita a terreno Obligatoria: 12 de julio del 2018, 11:00 hrs.

2.-PUBLÍQUESE Y MODIFÍQUESE, en portal mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DFM/pqnc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



CAROLLAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

- 9 JUL 2018